

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**27408** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se anuncia la enajenación mediante pública subasta del buque "Lion of Olympia".*

Objeto de la subasta: Venta del buque "Lion of Olympia", declarado en situación de abandono y autorizada su enajenación en pública subasta por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, adoptado en fecha 14 de diciembre de 2011. La descripción del buque objeto de subasta se detalla en los Pliegos de Condiciones Generales que rigen la misma.

Cargas: En aplicación del Convenio Internacional sobre privilegios marítimos y la hipoteca naval de 1993, los privilegios o embargos sobre el buque dejarán de gravar al mismo.

Procedimiento: Subasta pública con proposición económica al alza en sobre cerrado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 137, 143 y concordantes de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Precio de salida de la enajenación: Setenta y ocho mil euros (78.000,00 €), IVA excluido.

Subastas sucesivas: Si quedara desierta la primera subasta, podrá celebrarse una subasta sucesiva más, siendo el tipo de licitación el del precio de salida de la subasta que podrá reducirse hasta en un quince por ciento. El licitador deberá indicar en el exterior del sobre el número de subasta en la que participa.

Garantía provisional exigida: El veinticinco por ciento (25 %) del precio de salida de la enajenación, esto es, diecinueve mil quinientos euros (19.500,00 €).

Exposición: El buque podrá ser visitado en jornada laboral y horario de 8:30 a 14:30 horas en el puerto de Sagunto en el Muelle Dique de Levante previa notificación a la Dirección de Gestión de Servicios de la Autoridad Portuaria de Valencia, sita en la avenida Muelle del Turia, s/n, 46024 de Valencia.

Plazo de presentación de las ofertas: Hasta las catorce horas (14:00) del día 2 de septiembre de 2014.

Lugar de presentación de las ofertas: En la Secretaría General de la Autoridad Portuaria sita en la Avenida Muelle del Turia, s/n, 46024 de Valencia, teléfono 96.393.95.00, en horario de 8:30 a 14:00 horas.

Apertura de las proposiciones económicas: Mediante acto público que se realizará en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Valencia, sitas en la Avenida Muelle del Turia, s/n, 46024 de Valencia, a las 12:00 horas del día 22 de septiembre de 2014.

Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Documentación: Los Pliegos de Condiciones que rigen la enajenación pueden obtenerse tanto en la Oficina de Secretaria General de la APV como en la página web [www.valenciaport.com](http://www.valenciaport.com).

Producto de la enajenación: De conformidad con lo señalado en el artículo 302 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, el producto de la enajenación se ingresará en el Tesoro Público previa detracción de los créditos devengados a favor de la Autoridad Portuaria de Valencia por las correspondientes tasas y tarifas portuarias, así como los gastos del procedimiento en que se haya incurrido.

Valencia, 25 de julio de 2014.- El Presidente, Rafael Aznar Garrigues.

ID: A140040394-1